REGIÓN CENTRAL
RAPE | Estamos Construyendo Región

TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 3
PROCEDIMIENTO: REALIZACIÓN DE AUDITORIAS INTERNAS		VIGENTE A PARTIR DE: 20-oct-2017
TITULO: PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS	CODIGO: F-CMC.01 - 01	Página 1 de 1

Vigencia:	2018	Objetivo:	Relacionar las actividades a ejecutar en la vigencia 2018, para evaluar el Estado del Sistema de Control Interno y de Gestión de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAPE- Región Central), con el objeto de establecer oportunidades de mejora para la operación de la entidad; así como también relacionar los informes de obligatorio cumplimiento, y los seguimientos que correspondan, conforme a las disposiciones legales vigentes que rigen el proceso de control interno.
Versión:	1	Alcance:	Ejecución de auditorias internas, seguimiento, elaboración de informes internos y externos, particpación en comites institucionales, realización de comites institucionales de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno de la Región Administrativa y de Planeación Especial- RAPE.
Criterios:	Procedimientos internos y demás documentos , establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de la RAPE, - Normatividad vigente y aplicable a la entidad y cada uno de los procesos - Normograma- Requisitos del usuario y servicio.- Registros, planes de ación, planes de mejoramiento, sistemas de información .	Recursos:	Asesor de Control Interno y auditores internos de calidad - equipos de computo- Sistemas de información - Correos eléctronicos- Página Web

AUDITORÍAS, INFORMES, SEGUIMIENTOS O ACCIONES DE CONTROL INTERNO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA
		ENERO (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) FEBRERO (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) MARZO (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) ABRIL (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) MAYO (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) JUNIO (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) JULIO (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) AGOSTO (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) SEPTIEMBRE (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) OCTUBRE (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) NOVIEMBRE (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4) DICIEMBRE (Sem 1 Sem 2 Sem 3 Sem 4)
AUDITORÍAS A PROCESOS, DEPENDENCIAS O SISTEMAS DE GESTIÓN		
Acompañamiento a las auditorias de calidad		
Arqueos de caja menor		
Auditoria al proceso de Talento Humano		
Auditoria al proceso de gestion documental		
Seguimiento avance en las NICSP		
Auditoria al proceso de TIC		
Seguimiento a auditorias (Gestión de bienes- Contractual)		
Seguimiento a auditorias (Gestión de financiera - procesos misionales)		
Auditoria a Proyecto Páramos		
Seguimiento a la auditoria del SSST Y Banco de proyectos		
INFORMES OBLIGATORIOS		
Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno (Cuatrimestral) *(Ley 1474 de 2011, Art.9)*		
Informe Ejecutivo Anual de Control Interno *(Decreto 1027 de 2007, Art. 2°; Decreto 2539 de 2000 Art. 2°; Decreto 2145 de 1999, Art 8°, decreto 1083 de 2015, artículo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.*	N/A modificado por la resolución 1499 de 2017	
Informe Anual de Control Interno Contable *(Resoluciones No. 248 de 2007, Arts. 12, 13 y 14; y No.357 de 2008, Art.4), articulo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.*	ASESOR CONTROL INTERNO	
Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto *(Decreto 1737 de 1998,Articulo 2.8.4.8.2 Decreto 1068 de 2015 , Articulo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.*		
Informe Anual de Evaluación a la Gestión Institucional *(Ley 909 de 2004 art. 39, Decreto 1227 de 2005 art. 52 y Circular 004 de 2005 del DAFP)*		
Informe Semestral sobre la vigilancia a la atención prestada a PQRs *(Ley 1474 de 2011 art. 76, Decreto 2641 de 2012)*		
Cumplimiento Plan de mejoramiento archivistico (Decreto 106 de 2015), Articulo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.)- Cuando el AGN realice la visita.		
Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría -Cuando se emita Resolución Reglamentaria del Ente de Control-.		
Seguimiento Anual al cumplimiento Derechos de autor de software (Circular 017 de junio de 2011; Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 07 de 2005 y Circular 04 de 2006. Responsable: Proceso TICs), Articulo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.		
SEGUIMIENTOS		
Seguimiento Cuatrimestral a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6; Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Directivas 03 y 05 de 2013; Decreto 2641 de 2012, Art. 5)		
Seguimiento Cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción (Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6; Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Directivas 03 y 05 de 2013; Decreto 2641 de 2012, Art. 5) y mapa de riesgos institucional.		
Seguimiento Cuatrimestral al cumplimiento Ley Transparencia (Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Ley 1712 de 2014)		
Seguimiento Semestral a la Actividad Litigiosa y Conciliaciones (Decreto 1069 de 2015, art. 2.2.1.3.1.2.12; Decreto 1716 de 2009; Ley 1285 de 2009, art 13; Ley 446 de 1998, art 15; Ley 640 de 2001, Capitulo V)		
Seguimiento Semestral a información contractual publicada en la página del SECOP (Circulares Externas No 1 y 2 de 2013; Decreto 734 de 2012, art. 2.2.5; Ley 1150 de 2007, art 3; Decreto Ley 019 de 2012, Art 223)		
Seguimiento Trimestral a los Planes de Mejoramiento (Circular DAFP 001 de 2015; Ley 87 de 1993, art. 12. Trimestral: Enero, Abril, Julio y Octubre)		
Seguimiento Anual a cumplimiento Ley de Cuotas (Circular Conjunta DAFP – Procuraduría General No. 100-01 de 2015; Ley 581 de 200, Ley 823 de 2003)		
Seguimiento trimestral al reporte de información pública (CHIP) (Resolución 087 de 2016, Contaduría General de la Nación. Trimestral: Enero, Abril, Julio y Octubre)		
Seguimiento a la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.Resolución 1499 de 2017.		
ACCIONES DE CONTROL INTERNO		
Revisión permanente de la documentación y de la normatividad del proceso	Asesor Control Interno	
Retroalimentación trimestral de la gestión por procesos y por dependencias		
Actualización de información de Control Interno en página web		
Gestionar la realización de los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno *(Resolución RAPE 155 de 2017 - Trimestral, 4 veces al año)*		

ELABORACIÓN (EQUIPO CONTROL INTERNO)	APROBACIÓN (COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO)	ASESOR (A) DE CONTROL INTERNO	DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A)
STELLA CAÑON R. - Asesora de Control Interno	ANDREA VELANDIA RODRIGUEZ.- Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyecto	STELLA CAÑON RODRIGUEZ	DIEGO GARCIA BEJARANO
	EDNA P. RANGEL BARRAGAN . - Dirección Corporativa		
	RAUL BUSTOS GARCIA- Oficina Asesora de Planeación Institucional		
		Fecha de Elaboración: 21 de marzo de 2018	Fecha de Aprobación: